

TÍTOL SUPERIOR DE DANSA	
TÍTULO SUPERIOR DE DANZA	
GUIA DOCENT DE CENTRES ISEACV	<b>Curs /Curso</b>
GUÍA DOCENTE DE CENTROS ISEACV	<b>2022-2023</b>

<b>1 Dades d'identificació de l'assignatura</b> <i>Datos de identificación de la asignatura</i>					
Centre <i>Centro</i>	Conservatori Superior de Dansa de València.				
Nom de l'assignatura <i>Nombre de la asignatura</i>	<b>ANÁLISIS DE OBRAS COREOGRÁFICAS</b>				
Crèdits ECTS <i>Créditos ECTS</i>	<b>6</b>	Curs <i>Curso</i>	3º	Semestre <i>Semestre</i>	Anual
Caràcter de l'assignatura <i>Carácter de la asignatura</i> bàsica, específica, optativa <i>básica, específica, optativa</i>	Específica	Idioma/es en que s'imparteix l'assignatura <i>Idioma/s en que se imparte la asignatura</i>			Castellano y/o valenciano
Matèria <i>Materia</i>	Análisis y práctica de las obras coreográficas y de repertorio.				
Especialitat <i>Especialidad</i>	Pedagogía de la Danza – Estilo: Danza Clásica				
Departament <i>Departamento</i>	Pedagogía de la Danza				
Professorat <i>Profesorado</i>	Clara Vidal Notari				
e-mail professorat <i>e-mail profesorado</i>	<a href="mailto:ci.vidalnotari@edu.gva.es">ci.vidalnotari@edu.gva.es</a>				

<b>1.1 Objectius generals i contribució de l'assignatura al perfil professional de la titulació</b> <i>Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación</i>
La pretensió de esta assignatura es contribuir al estudio, el análisis y la reflexión sobre el principal repertorio del estilo de la danza clásica del siglo XX (fundamentalmente) y XXI. Este conocimiento se abordará desde la perspectiva teórica considerando el contexto histórico y estilístico en el que se ubican las obras coreográficas. Asimismo, y por tratarse de una asignatura vinculada a la de Prácticas del Repertorio, se procederá al estudio y aplicación del análisis coreográfico de los diferentes elementos que componen una variación coreográfica.

<b>1.2 Coneixements previs</b> <i>Conocimientos previos</i>
El Análisis de Obras coreográficas se inicia en segundo curso con el estudio de las obras clave del repertorio clásico del siglo XIX. Es recomendable haber superado dicha asignatura para cursar con aprovechamiento Análisis de Obras coreográficas del tercer curso, ya que durante el transcurso de la misma, se va a profundizar en el procedimiento de análisis de una creación coreográfica, se va a incrementar el estudio de coreógrafos y coreografías de un prolífico siglo XX y XXI en lo que a repertorio se refiere, y se va a conocer particulares revisiones de los ballets clásicos emblemáticos del XIX, considerando el contexto histórico artístico en el que éstas se ubican.



## 2 Competències de l'assignatura

*Competencias de la asignatura*

**Les competències venen establides en els plans d'estudis publicats en la corresponent orde de 2 de novembre de 2011.**

*Las competencias vienen establecidas en los planes de estudios publicados en la correspondiente orden de 2 de noviembre de 2011*

### **COMPETENCIAS TRANSVERSALES O GENÉRICAS**

CT2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente. Mucho.

CT7 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo. Bastante.

CT8 - Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos. Mucho.

CT17 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos. Mucho.

CG13 Conocer y aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en la danza para utilizarlas de forma diversa. Bastante.

CG14 Tener e integrar conocimientos teóricos que le permitan un análisis crítico y metodológico y un juicio estético de la creación artística y escénica. Mucho.

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

CEP 1 Saber comunicar y transmitir conocimientos vinculados a la danza, a los alumnos y participantes en las actividades o proyectos formativos, conduciendo, orientando y promoviendo el aprendizaje autónomo. Mucho.

CEP 8 Conocer el repertorio en profundidad y con un alto nivel de destreza para poder transmitir al alumnado los aspectos técnicos, musicales, estilísticos, interpretativos y artísticos del mismo. Mucho.

CEP 9 Desarrollar capacidad de reflexión y crítica para analizar y valorar las obras de danza, ya sean de repertorio o de nueva creación, atendiendo a los distintos períodos y bajo una perspectiva que integre aspectos históricos, artísticos y sociales, entre otros. Mucho.

CEP 10 Conocer los movimientos, tendencias y escuelas de enseñanza de danza, así como el desarrollo histórico de los diferentes estilos de danza y su evolución hasta nuestros días. Conocer las corrientes actuales relacionadas con el hecho escénico. Bastante

<b>3 Resultats d'aprenentatge</b> <i>Resultados de aprendizaje</i>	
RESULTATS D'APRENENTATGE <i>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</i>	COMPETÈNCIES RELACIONADES <i>COMPETENCIAS RELACIONADAS</i>
1. Reconocer las principales obras de repertorio atribuidas a sus respectivos creadores considerando el contexto histórico, artístico, etc. en el que éstas se ubican, así como identificar, describir e interrelacionar los principales elementos de sus coreografías claves (ficha técnica, argumento, estructura, variaciones relevantes, etc.). 20%	CT2, CG14, CEP1, CEP8, CEP9, CEP10
2. Aplicar la información estudiada relativa al análisis de los componentes de una Obra coreográfica, profundizando en el estudio de una selección de piezas coreográficas. 20%	CT2, CT7, CT8, CG13, CG14, CEP9
3. Leer, indagar, comparar, seleccionar, compartir, y asimilar la información teórica y audiovisual para abordar las diferentes actividades/examen. 20%	CT2, CT7, CT8, CG13, CG14, CEP1, CEP8, CEP9, CEP10
4. Contrastar y argumentar sobre la información relativa a los diferentes contenidos tratados diariamente de modo grupal. 20%	CT2, CT7, CT8, CEP1, CEP8, CEP9, CEP10
5. Establecer juicios de valor ante creaciones de danza, reconociendo la dificultad, en muchos casos, para conocer aspectos de las mismas con total rigor y exactitud (pasos, música, etc.) ante la falta de codificación o fiabilidad de documentación escrita y/o audiovisual, así como parte de la pérdida habitual de patrimonio artístico. 15%	CT7, CT8, CG14, CEP 1, CEP 9, CEP10
6. Participar activamente con interés y compromiso en las actividades propuestas por el centro en el horario lectivo. (5%)	CT2, CT8, CT17, CG14, CEP1



4

**Continguts de l'assignatura**

*Contenidos de la asignatura*

U.D 1: Estudio y análisis de obras coreográficas o del repertorio y de sus principales creadores del siglo XX y XXI.

Tema 1. El repertorio neoclásico, etc. del siglo XX y XXI de coreógrafos relevantes (Fokine, Massine, Nijinsky, Nijinska, Balanchine, Lifar, Béjart, Petit, Ashton, MacMillan, Robbins, Tudor, Kylián, Duato, Neumeier, Forshyte, Van Manen, Cranko, Prejocaj...) considerando el contexto histórico-artístico, etc. en el que dichas obras se llevan a cabo.

Tema 2. Versiones de obras conocidas revisadas por diferentes coreógrafos/compañías/estilos del siglo XX y XXI.

U.D 2: Aplicación del análisis coreográfico.

Tema 3. Aplicación del análisis de los componentes coreográficos a variaciones o piezas concretas.

U.D 3: Revisiones de obras emblemáticas del repertorio del siglo XIX

Tema 4. Comparación de las versiones clásicas (surgidas históricamente a lo largo del siglo XIX) considerando diferentes versiones más actuales de coreógrafos/compañías/ estilos.

<b>5 Activitats formatives</b> <i>Actividades formativas</i>			
<b>5.1 Activitats de treball presencials</b> <i>Actividades de trabajo presenciales</i>			
ACTIVITATS ACTIVIDADES	Metodologia d'ensenyança-aprenentatge <i>Metodología de enseñanza-aprendizaje</i>	Relació amb els Resultats d'Aprenentatge <i>Relación con los Resultados de Aprendizaje</i>	Volum treball (en n° hores o ECTS) Volumen trabajo (en n° horas o ECTS)
Classe presencial <i>Clase presencial</i>	<i>Exposición de contenidos por parte del profesor</i>	1, 2, 3, 4, 5	20
Sessions de treball cooperatiu. <i>Sesiones de trabajo cooperativo</i>	<i>Dentro de la modalidad de evaluación continua las sesiones de trabajo cooperativo consistirán en lo siguiente (Fundamentalmente UD1): 1º: La docente plantea en el aula actividades con antelación. Tareas a realizar, principalmente autónomas, de forma no presencial (casa): Generalmente se trabajará sobre la realización de lecturas y cuestiones ante determinados contenidos para tratar en la sesión siguiente. 2º: El alumno lleva preparada esa actividad y hace prueba de ello al grupo-clase, con sus anotaciones, intervenciones, argumentaciones, etc. Paralelamente, en el aula cada discente procederá a la puesta en común o la exposición del trabajo de dicha actividad al grupo. De igual modo el grupo-clase hace búsquedas aclaratorias en la red sobre relaciones entre los contenidos, a partir de curiosidades e intereses surgidos sobre los mismos. Dicho contenido ampliado, se tiene en consideración para completar el portafolios y el diario del alumno. La docente interviene paralelamente con aclaraciones, ampliaciones, búsquedas en otras fuentes de interés, etc. 3º: En base al 2º paso, el alumnado, considerando la suma de las intervenciones, etc. modifica o amplía los contenidos de la actividad con el fin de mejorarla (trabajo en el aula y no presencial/autónomo). Esta actividad se adjunta al portafolios, y en su caso (reflexiones, etc.) al diario del alumno. También, todo el proceso será tenido en consideración en el instrumento de evaluación del diario de clase y anecdótico de la docente.</i>	1, 2, 3, 4, 5	30
Actividad teòrico-pràcticas. <i>Activitats teòrico-pràctiques.</i>	<i>Sesiones de trabajo en el aula supervisadas por la profesora. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción de la totalidad del grupo clase para realizar trabajos. (Por ejemplo: Actividad del tema 3 relativa a la aplicación práctica del análisis coreográfico en el aula). Dicha actividad se adjuntará al portafolios.</i>	2	20
Exposició individual al grup-classe. <i>Exposición individual al grupo-clase.</i>	<i>Comunicación de contenidos empleando las diferentes estrategias, etc. claves, de índole didáctica y relacionadas con el ámbito de la comunicación verbal y no verbal, para promover un aprendizaje significativo y con rigor, pero pretendiendo crear un clima distendido. El contenido (escrito) de la exposición (presentación en Power Point, Prezi, etc.) se adjuntará al portafolios.</i>	3, 4, 5	20
Tutoria <i>Tutoría</i>	<i>Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de orientación realizado por un tutor/a con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, realización de trabajos, etc.</i>	4	10
Avaluació <i>Evaluación</i>	<i>Conjunto de pruebas (orales y/o escritas) empleadas en la evaluación inicial, la evaluación formativa (mediante listas de chequeo para el alumno presencial) y la evaluación final del alumno.</i>	1, 2, 3, 4, 5, 6	10
<b>SUBTOTAL</b>			<b>110h</b>



<b>5.2 Activitats de treball autònom</b> <i>Actividades de trabajo autónomo</i>			
ACTIVITATS <i>ACTIVIDADES</i>	Metodologia d'ensenyança-aprenentatge <i>Metodología de enseñanza-aprendizaje</i>	Relació amb els Resultats d'Aprenentatge <i>Relación con los Resultados de Aprendizaje</i>	Volum treball (en n° hores o ECTS) <i>Volumen trabajo (en n° horas o ECTS)</i>
Estudi teòric <i>Estudio teórico</i>	<i>Estudio del alumno/a: preparación y práctica individual de lecturas, textos, trabajos, para compartir, exponer, etc. durante las clases teóricas.</i>	1, 2, 3, 4, 5	18
Estudi teòric-pràctic <i>Estudio teórico-práctico</i>	<i>Preparación de contenidos para exponer en presentaciones de Power Point, etc., para las clases teóricas, fundamentalmente. Dichas actividades (Presentaciones de Power Point, etc.) se adjuntarán al portafolios.</i>	1, 2, 3, 4, 5	18
Activitats complementàries <i>Actividades complementarias</i>	<i>Preparación y asistencia a actividades complementarias como exposiciones, representaciones, congresos, conferencias, etc.</i>	6	4
<b>SUBTOTAL</b>			<b>40 h</b>
<b>TOTAL</b>			<b>150h</b>



<b>6 Sistema d'avaluació i qualificació</b> <i>Sistema de evaluación y calificación</i>		
<b>6.1 Instruments d'avaluació</b> <i>Instrumentos de evaluación</i> Proves escrites (proves objectives, de desenvolupament, mapes conceptuals,) exposició oral, treballs dirigits, projectes, tallers, estudis de cas, quaderns d'observació, portafolio... <i>Pruebas escritas (pruebas objetivas, de desarrollo, mapas conceptuales), exposición oral, trabajos dirigidos, proyectos, talleres, estudios de caso, cuadernos de observación, portafolio...</i>		
INSTRUMENT D'AVALUACIÓ <i>INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN</i>	Resultats d'Aprenentatge avaluats Resultados de Aprendizaje evaluados	Percentatge atorgat (%) Porcentaje otorgado (%)
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <b>EVALUACIÓN CONTINUA</b>  <b>Requisito: asistencia al 80% de a las sesiones.</b> </div> <p>Escala de evaluación (Ver la tabla final del documento para valorar el Portafolios):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Portafolios</li> <li>- Diario del alumno</li> <li>- Listas de chequeo y control de asistencia</li> <li>- Actividades teóricas y prácticas del centro: comentario reflexivo</li> </ul>	1,2,3,4 y 5  4,5  1,3  6	70%  20%  5%  5%
- Totalidad de instrumentos vinculados <b>exclusivamente</b> a la asistencia mínima establecida del 80% de presencialidad.		



## 6.2 Criteris d'avaluació i dates d'entrega

*Criterios de evaluación y fechas de entrega*

Esta asignatura se rige por evaluación continua siempre y cuando el/la discente asista a un mínimo del 80% de las sesiones de la asignatura. Excepcionalmente el alumnado que no alcance el citado % de asistencia mínimo exigido deberá realizar un examen final.

Para poder superar esta asignatura en la primera convocatoria, además de contemplar el requisito del 80% de asistencia mencionado, el alumno deberá superar las expectativas en cuanto a la evaluación continua planteada (apartado 6.1). En el caso de no alcanzar dicho porcentaje de presencialidad, el alumno realizará una única prueba dentro del periodo de exámenes oficiales de la primera convocatoria, según calendario ISEACV. El alumno que ha asistido continuamente y ha superado el % de asistencia anteriormente citado, podrá presentarse a esta prueba de modo optativo para superar, en todo caso, la calificación obtenida tras su proceso, sin que la no superación de ésta afecte negativamente a la calificación de dicha evaluación continua. La prueba considerará los contenidos de la programación y trabajados en el aula bajo la bibliografía adjuntada al final del documento.

En caso de no ser superada la asignatura en la primera convocatoria, el alumno tendrá derecho a presentarse a la segunda convocatoria bajo los criterios de evaluación mencionados en anteriores líneas y dentro del calendario de exámenes de la segunda convocatoria (ver Instrucciones definitivas del curso publicadas por el ISEACV).

Tal y como se desprende de lo establecido en el apartado de la metodología (punto 5 del documento), va a primar el trabajo diario y presencial del estudiante, otorgando un gran peso a la evaluación procesual.

Se ha destinado un considerable porcentaje de la calificación global de la asignatura al portafolios del discente. Dicho instrumento recoge el contenido de las actividades teórico-prácticas y de exposiciones del alumno. De igual modo, también cuenta con un significativo peso en la calificación final de Análisis de Obras Coreográficas el instrumento de evaluación del diario de clase, que recogerá, además de la relación de los contenidos tratados diariamente, intervenciones surgidas durante el desarrollo de estos, así como las reflexiones personales sobre los contenidos, etc. El diario de clase y el portafolios se entregarán en dos momentos: última semana del primer semestre y última semana del segundo semestre (ver calendario según Resolución de la dirección del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunidad Valenciana, por la que se dictan las Instrucciones para el curso 2022-2023 en los centros que imparten EE.AA.SS). A lo largo del desarrollo de la asignatura se consensuarán al menos dos listas de chequeo para llevar un seguimiento del proceso de asimilación de los contenidos tratados. Esto se realizará de modo distendido (Asambleas, Concurso, etc.).

Por acuerdo del profesorado, se establecen los siguientes mínimos:

Exámenes y pruebas escritas: las faltas de ortografía, la falta de claridad y coherencia expresiva influirán en la calificación de las mismas. Los exámenes que contengan faltas de ortografía y/o que presenten una redacción deficiente no podrán tener el aprobado.

Trabajos escritos: los trabajos presentados deberán tener rigor, estructura, coherencia, buena redacción y presentación, acorde con la enseñanza superior a la que pertenecen estos estudios. Los trabajos se elaborarán siguiendo las Normas del documento facilitado por el profesor en cuanto a redacción, estructura y presentación. La no observación de las Normas derivará en la desestimación directa de los trabajos para su evaluación. Asimismo, los trabajos que contengan textos plagiados serán descartados para su evaluación desde el inicio de los estudios.

Si por circunstancias excepcionales (trabajo, enfermedad...) un alumno perdiera el derecho a la evaluación continua, y no se sintiera preparado para presentarse a la asignatura, deberá solicitar





la concesión del NP al Centro, siendo la Comisión de Coordinación Académica y el Director quienes decidirán al respecto. Si no se solicita, o no se obtiene, ese alumno será evaluado por los diferentes mecanismos de heteroevaluación, reflejados en esta GD, y que hemos empleado una vez iniciado el curso; por tanto, se le pondrá una nota cuantitativa. «No presentado/a» es una condición y no una calificación. Por ello, el NP se considera algo excepcional, es decir, absolutamente justificado por diferentes motivos (trabajo, enfermedad...) y estará sometido a la consideración que la Comisión de Coordinación Académica, y en última instancia a la Dirección del Centro. No se pueden acumular más de 3 NP consecutivos, calificándose la siguiente convocatoria obligatoriamente. Por otro lado, la "No Calificación" es una opción de la que dispone el docente cuando carezca de elementos de valoración para calificar una asignatura numéricamente. Equivale a un suspenso y consume convocatoria.

Se consideran faltas justificadas, y por tanto no se pierde la evaluación continua, la asistencia a exámenes oficiales, a juicios, funerales... y todas las faltas por consultas médicas y sanitarias o enfermedades, siempre y cuando se presente el pertinente justificante.

### **6.3** **Sistemes de recuperació** *Sistemas de recuperación*

En caso de no ser superada la asignatura en la primera convocatoria, el alumno tendrá derecho a presentarse a la segunda convocatoria bajo los criterios de evaluación mencionados (apartados 6.1 y 6.2). El examen de la segunda convocatoria será un día previamente publicado dentro del período de exámenes del CSDV, bajo el calendario oficial de exámenes según las Instrucciones definitivas del curso 2022-2023 del ISEACV.

El alumno se apoyará en la bibliografía de la guía docente de la asignatura para el estudio de los contenidos, pudiendo emplear el horario de tutorías de la docente para su orientación, etc. con el fin de alcanzar el resultado más satisfactorio posible.



7

**Bibliografia**

*Bibliografía*

- Real Decreto 1614/2009, de 26 de Octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación.
- Real Decreto 632/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Decreto 48/2011, de 6 de mayo, del Consell, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores y se determina el marco normativo para la implantación de los planes de estudios correspondientes a los títulos oficiales de graduado o graduada en las diferentes enseñanzas artísticas superiores, en el ámbito de la Comunitat Valenciana.
- Orden 25/2011, de 2 de noviembre, de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo, por la que se establecen y autorizan los planes de estudio de los centros de enseñanzas artísticas superiores de danza dependientes del ISEACV, conducentes a la obtención del título de Graduado en Danza.
- Criterios para la elaboración de la guía docente del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunidad Valenciana.
- Resolución de 22 de julio de 2022 de la Dirección del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunidad Valenciana, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022-2023 en los centros que imparten enseñanzas artísticas superiores (versión definitiva).
- Abad Carlés, A (2004). Historia del ballet y de la danza moderna. Ed. Alianza Editorial.
- Adehesad J., Briginshaw A., Hodgens P. Y Huxley M. (1997). Teoría y práctica del análisis coreográfico. Ed. Dance Books.
- Alemany Lázaro, M<sup>a</sup> J. (2009). Historia de la danza I. Recorrido por la evolución de la danza desde los orígenes hasta el siglo XIX. Ed. Piles.
- Alemany Lázaro, M<sup>a</sup> J. (2013). Historia de la danza II. La Danza Moderna hasta la Segunda Guerra Mundial. Ed. Piles.
- Araiz, Ó; Litvak, G; Prado, G; Tambutti, S (2007). Creación coreográfica. Ed. Libros del Rojas.
- Bobes Naves, C. (2001). Semiótica de la escena. Análisis comparativo de los espacios dramáticos en el teatro europeo. Madrid: Arco Libros S.L.
- Bonilla, L (1964). La danza en el mito y en la Historia. Ed. Biblioteca Nueva.
- Butterworth, J. & Wilschut, L. (2009). Contemporary Choreography. A critical reader. Routledge. New York.
- Fischer-Lichte, E. (1999). Semiótica del teatro. Arco-Libros S.L. Madrid.
- García, H.M<sup>a</sup> (1997). La danza en la escuela. Ed. INDE.
- Kirstein, L. (1984). Four Centuries of Ballet: from the 16th to the 20th. Dover. Nueva York.
- Lee, C. (2002). Ballet in western culture: a history of its origins and evolution. Routledge. Nueva York.
- Lifar, S (1952). La danza. Ediciones Siglo Veinte.
- Markessinis, A (1995). Historia de la danza desde sus orígenes. Ed. Librerías Deportivas



Esteban Sanz.

- Matamoro, B (1998). El Ballet. Ed. Acento Editorial.
- Matluck, L. (2007). Women's work. Making dance in Europe before 1800. University of Wisconsin Press. Madison.
- Minton, Sandra Cerny (2010). Coreografía: método básico de creación de movimiento. Paidotribo.
- Paris, C (1993). Diccionario biográfico de la danza. Librerías deportivas Esteban Sanz
- Pasi, M. (edición) (1980). El Ballet. Enciclopedia del arte coreográfico. Aguilar. Madrid.
- Pavis, P (2000). El análisis de los espectáculos: Teatro, Mimo, Danza, Cine. Barcelona. Paidós Ibérica.
- Roselló, R. (1999). Anàlisi de l'obra teatral (Teoria i pràctica). Valencia/Barcelona: Biblioteca Sanchis Guarner.
- Salazar, A (2003). La danza y el ballet. Fondo de Cultura Económica.



R. A.1; R.A.2; R.A.3; R.A.4; R.A.5:	No ha superado el aspecto observado	Ha alcanzado con un nivel aceptable el aspecto observado	Demuestra un nivel considerable en el aspecto observado	Sobresale en el aspecto observado
<b>El contenido de sus actividades es preciso. (25%)</b>				
<b>Indica científicamente la bibliografía y las fuentes audiovisuales de consulta. (15%)</b>				
<b>Muestra estructura y limpieza en sus trabajos escritos y expuestos. (15%)</b>				
<b>Emplea coherencia gramatical y fluidez en la redacción/expresión de la de las actividades durante la ejecución y exposición de las mismas. (15%)</b>				
<b>Muestra originalidad en el contenido y en el formato de sus actividades. (15%)</b>				
<b>Lleva a cabo estrategias oportunas (didácticas y de la comunicación, en sus intervenciones, etc. (15%)</b>				